

Dueños de terreno en Placilla descartan de plano eventual venta a usurpadores

VALPARAÍSO. Propuesta de formar cooperativas del delegado Yanino Riquelme fue descartada por el propietario. Desalojo de la toma sería el 17 agosto.

Gian Franco Giovines D.
 gian.giovines@mercuriovalpo.cl

115

familias viven en la toma desde el año 2022. Habitantes son chilenos, haitianos, venezolanos y colombianos.

de cooperativas, o algún modelo similar", reconoció el delegado presidencial en diálogo con Radio Bío-Bío.

No obstante, Riquelme advirtió que "si no se llega finalmente a un acuerdo, habrá que proceder de acuerdo a lo que dictamine la justicia".

FORMARON COOPERATIVA

Las declaraciones de la autoridad generan ilusión entre los pobladores de la toma, quienes afirman que están dispuestos a adquirir el terreno mediante el sistema de cooperativas.

Carlos Videla, poblador del campamento Unión sin Fronteras, detalla que en la toma viven 115 familias y cerca de 400 personas.

"Nosotros llegamos por necesidad. Yo tengo abierta mi libreta de ahorro hace 10 años. ¿Y qué pasa? Que no me han dado un subsidio. La mayoría de las personas han llegado por lo mismo", explica Vidal. No obstante, también advierte que existe un alto porcentaje de extranjeros. "Haitianos, venezolanos, colombianos. La mayor parte de los que viven aquí son extranjeros", precisó.

En este contexto, Vidal manifestó que la comunidad tiene la intención de adquirir el terreno. "Nosotros estamos formando una cooperativa. Muchas familias tienen la libreta, tienen todo, y todos queremos comprar, no queremos que nos regalen las cosas, somos personas de trabajo".

Reconoce que las declaraciones de Yanino Riquelme

"nos ilusionan, porque nosotros estamos dispuestos a comprar, a poner la parte de nosotros y jugarnos por lo que tenemos, porque imaginésemos que quedamos en la calle, van a destruir todo lo que tenemos aquí. ¿Qué vamos a hacer?".

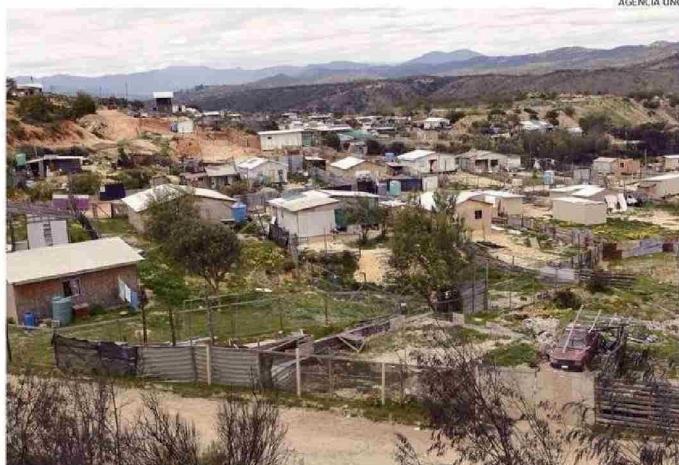
DUEÑO NO DESEA VENDER

Pese a la intención de los pobladores de adquirir el terreno y la intención del Gobierno de mediar en el proceso, los dueños son enfáticos en señalar que el predio no se encuentra a la venta.

Diego Pereira-Fonfach, abogado que representa a los propietarios, afirmó que "la posición de la familia propietaria del inmueble no es otra distinta a hacer cumplir el fallo". Y remarcó: "Ellos no están disponibles, bajo ningún concepto, a llegar a ningún tipo de acuerdo con los ocupantes".

Respecto a la propuesta de las cooperativas de vivienda planteada por el delegado Yanino Riquelme, Pereira-Fonfach aseveró que "la desestimamos absolutamente", agregando que "no tenemos ningún tipo de intención de llegar a un acuerdo con los tomadores, porque legalmente, jurídicamente, de acuerdo a los plazos, no existe posibilidad de fraude de extranjeros. 'Haitianos, venezolanos, colombianos. La mayor parte de los que viven aquí son extranjeros'", precisó.

Finalmente, el jurista confirmó que "nosotros no hemos participado de ninguna mesa de negociación, ni con la Delegación Presidencial ni con los pobladores". "Yo tuve un llamado de una funcionaria de la Delegación, a la cual le manifesté de forma categórica, unas dos semanas atrás, que nosotros no estábamos disponibles para ninguna fórmula de acuerdo", sentenció.



PESE A EXISTIR UNA ORDEN JUDICIAL DE POR MEDIO, AÚN NO SE CONCRETA DESALOJO DE LA TOMA EN QUILPUE.

"Los ocupantes están en disposición de poder llegar a algún acuerdo. Vamos a apoyar para generar algún sistema de cooperativas, o algún modelo similar".

Yanino Riquelme
Delegado presidencial

"Desestimamos absolutamente (la opción de las cooperativas). No tenemos ningún tipo de intención de llegar a un acuerdo".

Diego Pereira-Fonfach
Abogado de familia propietaria

"Es lamentable que hoy día un fallo de la Corte de Apelaciones todavía no tenga cumplimiento, y además reviva el sufrimiento de una familia que perdió a su padre".

Carolina Corti
Alcaldesa de Quilpué (RN)

FAMILIA CORREA PERSISTE

Mientras el desalojo parece inminente en el asentamiento de Placilla, la toma ubicada en los terrenos pertenecientes a la familia de la familia Correa, en el sector de Calicherros, en Quilpué, sigue sin ser desalojada, pese a una orden de la Corte de Apelaciones de agosto de 2024 que ordenó a la Seremi Minvu demoler las edificaciones.

La seremi de Vivienda, Belén Paredes, comunicó que el servicio ya solicitó los recursos para la demolición de las viviendas. "Sin embargo, según lo que estipula el protocolo de la Corte Suprema, primero se debe desalojar las familias antes de proceder con la demolición, lo cual tiene que ser solicitado y ejecutado por los propietarios del terreno", sostuvo la autoridad.

Para la abogada de la familia Correa, Jeanette Bruna, la postura del Ministerio de Vivienda podría interpretarse como un desacato al fallo judicial. "Estimamos que esta declaración va en contra de lo que dijo la sentencia y, desde esa perspectiva, podría constituirse un desacato", advierte especialista en Derecho Urbano, enfatizando que "ha faltado la debida coordinación por parte de

la Seremi con otras autoridades, incorporando al Serviu, para hacer un llamado al abandono voluntario y fijar una fecha concreta de demolición".

En este contexto, Bruna adelantó que presentarán un recurso ante la Corte de Apelaciones para que se defina una fecha de desalojo, además de dar a conocer cuándo llegarán los \$100 millones que solicitó el Serviu de Valparaíso para ejecutar la demolición.

Desde la Municipalidad de Quilpué, institución que solicitó en 2021 a la Seremi Minvu ejecutar la demolición, critican la demora del proceso.

La alcaldesa de Quilpué, Carolina Corti (RN), subrayó que la Corte de Apelaciones definió en enero "que la demolición tiene que ir si o sí", cuestionando que "desde esa fecha han pasado 10 meses, y en este tiempo el Minvu, que finalmente tiene que hacerse cargo de esta tarea, no le ha puesto fecha a este procedimiento".

"Es lamentable que hoy día un fallo de la Corte de Apelaciones todavía no tenga cumplimiento, y además reviva el sufrimiento de una familia que perdió a su padre en condiciones tan trágicas", sentenció la jefa comunal.